

Sevilla, 15 de octubre de 2020

EL PUERTO DE SEVILLA CRECE HACIA EL SUR

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA APRUEBA EL PLIEGO PARA LA NUEVA TERMINAL DE LA DÁRSENA DEL CUARTO

- *Como requisito básico del pliego, la terminal portuaria contará con instalaciones para el atraque de buques de, al menos, 120 metros de eslora y de hasta 8 metros de calado*
- *El pliego también establece una inversión privada mínima de 4 millones de euros en obra civil para la construcción de todas las infraestructuras necesarias en la futura terminal*
- *El Consejo aprueba una concesión administrativa a favor de la empresa Metalía para fabricar estructuras metálicas en Astilleros*

La Autoridad Portuaria de Sevilla (APS) avanza en los planes de expansión del Puerto hacia el sur. Hoy el Consejo de Administración de la Institución ha dado un importante paso en este sentido con la aprobación del pliego del concurso para la construcción y explotación de una nueva terminal portuaria en la Dársena del Cuarto.

El pliego de bases circunscribe el ámbito mínimo de la concesión administrativa a una parcela de 20.000 m², con la posibilidad de ampliación en 124.584 m² más. El licitador podrá proponer el aumento de la superficie en la oferta presentada o desarrollarla durante los primeros seis años de ocupación, siempre sin superar el área máxima establecida en el pliego fijada en 144.584 m². En total, el plazo de la concesión es de 50 años.

La inversión mínima inicial que el concesionario deberá realizar en la terminal asciende a 4 millones de euros. Este montante irá destinado a obra civil e incluirá, como mínimo, la construcción de un atraque y de la infraestructura necesaria para que pueda operar, al menos,

Autoridad Portuaria de Sevilla

División de Comunicación y Relaciones Institucionales

✉ comunicacion@apsevilla.com

🌐 www.linkedin.com/company/autoridadportuariadesevilla

🐦 [@PuertoDeSevilla](https://twitter.com/PuertoDeSevilla)

📷 [puertosevilla](https://www.instagram.com/puertosevilla)

📘 www.facebook.com/puertodesevilla

📍 Puerto de Sevilla

un buque de 120 metros de eslora y 8 metros de calado operativo. Esta inversión no contempla la propuesta para dotar a la terminal con maquinaria y equipos.

“El traslado hacia el sur de la actividad portuaria comenzará en 2020 y las inversiones privadas contarán con todo nuestro apoyo para generar sinergias”, así lo anunció el presidente de la Autoridad Portuaria, Rafael Carmona, en una conferencia en la Fundación Cámara de Sevilla. “Con el visto bueno del Consejo, este anuncio está más cerca de ser una realidad”, ha puntualizado hoy en rueda de prensa el presidente.

“Hoy es un día muy significativo para el Puerto de Sevilla en el que hemos aprobado los pliegos de uno de los proyectos clave en nuestra estrategia y que dará forma al puerto del siglo XXI”, ha destacado Rafael Carmona. “La nueva terminal del Cuarto impulsará el crecimiento del Puerto, dotándolo con más capacidad e infraestructuras, y permitirá el traslado de la actividad comercial hacia el sur, dejando espacio para los desarrollos más urbanos puerto-ciudad”, ha afirmado.

Asimismo, el presidente ha resaltado la ubicación estratégica de la terminal, junto al acceso directo del Puerto a la SE-40 y al anillo ferroviario, lo que refuerza su posición multimodal al poder combinar todos los modos de transporte.

La futura terminal de la Dársena del Cuarto será polivalente y podrá mover todo tipo de tráficos, graneles sólidos, líquidos y mercancía general, excepto contenedor y carga rodada. El Puerto de Sevilla es un puerto multipropósito y está especializado en una amplia variedad de mercancías relacionadas con los principales sectores productivos de la región, entre ellas, los cereales, abonos y los productos siderúrgicos.

El pliego establece un mínimo para el movimiento de mercancías en la terminal de 250.000 toneladas al año y, en caso de que la oferta incluya la construcción de naves, el mínimo para la superficie cubierta se fija en 10 toneladas por m² al año.

El pliego de bases del concurso público será remitido al Boletín Oficial del Estado y al Diario Oficial de la Unión Europea. También se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público, estableciéndose el 16 de diciembre de 2020 como fecha límite para la presentación de las ofertas.

Metalia llega a Astilleros

El Consejo de Administración ha dado luz verde al otorgamiento de una concesión administrativa a favor de Metalia Estructuras Cubiertas y Montajes, S.L. Esta empresa sevillana

del sector siderometalúrgico ocupará 7.670 m² en el Polígono Industrial de Astilleros para la construcción de estructuras metálicas.

En la actualidad, el histórico Polígono de Astilleros presenta una intensa producción industrial vinculada a la industria metalmecánica y a las energías renovables. En el espacio que antes estaba dedicado a la reparación y construcción de buques, ahora se producen torres eólicas, piezas para puentes, pasarelas y acueductos y grandes estructuras metálicas. GRI Sevilla, Tecade, Metalúrgica del Guadalquivir (MEGUSA), Diseños y Soluciones Ambientales, Apimosa, Gmetal, Astilleros del Guadalquivir, Universidad de Sevilla y, desde hoy, Metalia forman parte del clúster industrial que opera en este espacio y que ha posicionado al Puerto sevillano como referente nacional en la carga de proyecto.

Nuevo servicio feeder a Canarias

Durante la reunión de hoy, el Consejo de Administración también ha tomado conocimiento del nuevo servicio que Boluda Lines implementará a partir de diciembre para aumentar las conexiones entre Puerto de Sevilla con el Archipiélago Canario.

La línea incluye un servicio feeder marítimo que conectará diariamente el Puerto de Sevilla con Canarias, haciendo trasbordo en Cádiz, y potenciará las conexiones terrestres del puerto hispalense con el resto de la península como centro generador de carga y hub de transporte multimodal.

Apoyo a la Comunidad Portuaria

El Consejo ha ratificado el segundo paquete de medidas económicas que minimizan el impacto del covid-19 en las empresas de la comunidad portuaria de Sevilla. Cinco empresas más han sido las beneficiarias de las reducciones, según las medidas recogidas en el Real Decreto-Ley 26/2020 para apoyar la economía y el empleo en el ámbito portuario. En total, el primer y segundo paquete de medidas ha beneficiado a 10 empresas de la Comunidad Portuaria y aún la institución está en proceso de valorar más solicitudes.

Otro de los puntos del orden del día ha sido el otorgamiento de licencia a Llopis Servicios Ambientales SLU para la prestación del servicio portuario de recepción de deshechos en el Puerto de Sevilla. La empresa ya gestionaba los deshechos MARPOL V de los buques y ahora ampliará la licencia a los residuos MARPOL I, con la finalidad de darle un tratamiento adecuado en tierra y evitar la contaminación marina.

Por otro lado, el Consejo de Administración ha aprobado la revisión de las tarifas del servicio de practicaje con un incremento de estas del 3,8 %. Estas tarifas no se han modificado desde

hace 10 años y la Corporación de Prácticos del Puerto de Sevilla y de la Ría del Guadalquivir ha solicitado su revisión en base al aumento que se ha producido en este periodo en los costes que afectan al servicio, por ejemplo, el combustible y la reparación y conservación de embarcaciones. La propuesta ha sido informada favorablemente por unanimidad por la Comisión de Servicios Portuarios del Consejo de Navegación del Puerto de Sevilla.

Por último, el Consejo ha aprobado las cuentas anuales del pasado ejercicio que sitúan el importe neto de la cifra de negocio en 19,9 M€ y los beneficios superan los 1,7 M€.

El Puerto de Sevilla

El Puerto de Sevilla es el único puerto marítimo de interior de España, nodo portuario multimodal de referencia y motor del principal clúster logístico e industrial del sur peninsular.

Es un puerto estratégico para Europa, completamente multimodal, con 850 hectáreas, 5 terminales portuarias -que con la nueva terminal del Cuarto serán 6- y 3 muelles públicos, más de 4.000 metros de atraque y un 1 millón de m² de almacenes.

En el Puerto de Sevilla se ubica la primera ZAL de Andalucía, un área industrial y logística desarrollada y una Zona Franca. Cuenta también con una terminal de cruceros muy próxima al centro de la ciudad.

